



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 27 AGO 2013

RES. H. N° 1240-13

Expte. N° 4.106/11

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que el alumno de la Maestría en Derechos Humanos, Antonio Guillermo CANCINOS, L.U 791.295, tramita la aprobación de tema y director de Maestría; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H 282/11 se aprueba el tema de Tesis de Maestría y se designa al Esp. Héctor Marteau Director de la misma;

Que oportunamente el tesista eleva nota con pedido de modificación de Tema de Tesis junto al aval de su Director, Esp. Héctor Marteau;

Que el pedido cuenta con el visto bueno de la Dirección de la carrera Maestría en Derechos Humanos y con la intervención de la Directora del Departamento de Posgrado de la Facultad de Humanidades;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho N° 362/13 aconseja aprobar el tribunal propuesto;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En sesión ordinaria del día 20/08/13)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- MODIFICAR el tema de Tesis de Maestría en Derechos Humanos presentado por el alumno Antonio Guillermo CANCINOS, L.U 791.295, el que quedará formulado como sigue: "*Derechos Humanos y Convivencialidad en la Escuela: hacia un desaprendizaje del deber ser de la tolerancia*".

ARTÍCULO 2°.- NOTIFICAR al alumno, Director, Dirección de la Maestría en Derechos Humanos, Departamento de Posgrado, Dirección de la Carrera, Boletín Oficial y siga a Departamento Alumnos.
msg/Jae


Lic. FABIANA R. LOPEZ
Secretaría Académica
Facultad de Humanidades - UNSa




Esp. LILIANA FORZUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa